



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención, a favor de don Ricardo S. Rochelt, domiciliado en Bilbao, que ha de recaer en " UN NUEVO PRECINTO PARA EMBUTIDOS, ESPECIALMENTE CHORIZOS, CON SU CORRESPONDIENTE TENAZA PARA CERRARLOS ".

---

La presente Patente de Invención que se solicita, tiene por objeto la fabricación y venta de unos precintos planos que, desprovistos de los plomos que habitualmente vienen empleándose, se utilicen para precintar los embutidos, especialmente chorizos.

Estos precintos planos de forma circular, que también podrá adoptar cualquier otra forma geométrica, al que va unido, constituyendo una sola pieza, otro círculo más pequeño y dispuesto el precinto para doblarse por la línea de tangencia o contacto de ambos círculos. Los dos círculos van perforados, el pequeño en su centro y el mayor en el lugar correspondiente en que coincida la perforación del pequeño al doblarse éste sobre aquél. La perforación del mayor se halla provista de una pestaña o rebaba que penetra por el orificio del círculo pequeño y que tiene por objeto oprimir ambos círculos al remacharse con la acción del precintado.

Para precintar los embutidos, especialmente chorizos, basta doblar el círculo superior, cogiendo la cuerda entre el doblar, introduciendo el punzón de la tenaza (fig 2) entre las dos perforaciones. Hay que cuidar que la parte

de la tenaza que tiene el punzón, coincide con la parte del precinto hacia la cual está sacada la rebaba de la perforación y al oprimir la tenaza, queda aplastada esta rebaba, remachada, y perfectamente precintado el embutido que se ha sometido a esta operación.

Estos precintos pueden ser fabricados de hojalata o cualquier otro material apropiado y conveniente al uso a que se destinan y con ellos desaparecen los antihigiénicos plomos que habitualmente se emplean.

Las ventajas de emplear éstos precintos es grande, por su economía, ya que el coste es muy reducido y por otro lado desaparecen los peligros del óxido de plomo motivado a la humedad que siempre desprenden los embutidos

#### N O X T A .

Reivindica el recurrente, como su propia y exclusiva invención y es objeto de ésta Patente de Invención que se solicita por veinte años;

**PRIMERO:-** Un precinto plano de forma circular, que también podrá adoptar cualquier otra forma geométrica, al que va unido, constituyendo una sola pieza, otro círculo más pequeño y dispuesto el precinto para doblarse por la línea de tangencia o contacto de ambos círculos. Los dos círculos van perforados, el pequeño en su centro y el mayor en el lugar correspondiente en que coincide la per-

foración del pequeño al doblarse éste sobre aquél. La perforación del mayor está provista de una pestaña o rebada que penetra por el orificio del círculo pequeño y que tiene por objeto oprimir ambos círculos al remacharse con la acción del precintado.

**SEGUNDO:-** Un precinto que puede ser construido en hojalata o cualquier otra clase de material apropiado, en cuya circunferencia puede ir troquelado o litografiado el nombre del fabricante y la calidad del producto.

**TERCERO:-** Un precinto con las tenazas que sirven para oprimir y remachar la pestaña o rebada de la circunferencia, quedando perfectamente precintados los embutidos.

**TODO LO ANTERIOR, constituye el objeto de esta Patente de Invención, que se solicita por veinte años, y que ha de recaer en \* UN NUEVO PRECINTO PARA EMBUTIDOS, ESPECIALMENTE CHORIZOS, CON SU CORRESPONDIENTE TENAZA PARA CERRARLOS \*.**

Madrid, 21 de Enero de 1.929  
Por autorización del solicitante

*Otro sí digo: Que el objeto de esta patente es un nuevo precinto para embutidos, especialmente chorizos*

*20 abril 1929*

Fig. 1.

*Escala variable.*

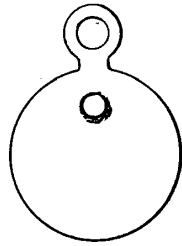


Fig. 2.

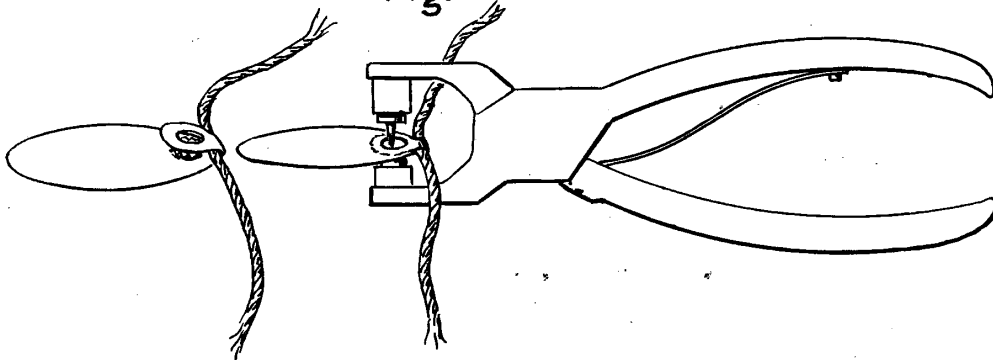
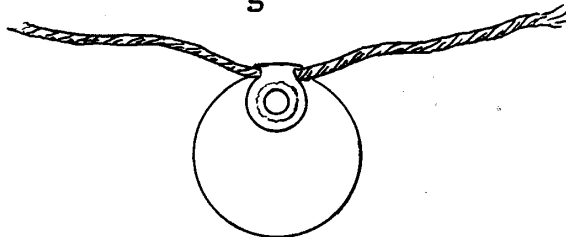


Fig. 3.



*Madrid 21 Enero 1929*

*Por autorización del solicitante*